

Resolución de Adjudicación No. 222/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios N° RES-COVID-95-CP-B-MINSAL denominado “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA ALERTA RELACIONADA CON COVID-19”, fondos BID proyecto 5043/OC-ES: RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR.
- II. Que señalándose el día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido siete (7) ofertas, siendo estas: IGES, S.A. de C.V.; Ligia María Alfaro Cruz; INTERCOLOR, S.A. de C.V.; Impresos Quijano, S.A. de C.V.; Mario Alberto Landos; Nelson Mauricio Campos Pérez, Doris Elizabeth Marroquín Larios. Lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. Que la Unidad Solicitante, designó a las siguientes personas para realizar la Evaluación de Ofertas: 1) Lic. Román Wilfredo Cabezas Méndez, Colaborador Técnico de la Unidad de Gobernanza y Gestión del Conocimiento; 2) Dra. Fátima Larisa Chavarría Rodríguez, Colaboradora Técnica de la Unidad de Gobernanza y Gestión del Conocimiento; 3) Dra. Margarita Valencia Aráuz, Coordinadora de Proyecto Desarrollo y Fortalecimiento del INS. Y por parte de la ACP-UGP se designó al Lic. Mario Heriberto Flores Carrillo, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones como responsable del Proceso de Compra.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera:
 1. **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios No. RES-COVID-95-CP-B-MINSAL denominada “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA ALERTA RELACIONADA CON COVID-19”; a la oferente **LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ**, por un monto total de **CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,336.00)** con impuestos incluidos, debido a que cumple con todos los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios y es la oferta de menor precio recibida. Con un plazo de entrega de 31 días calendario después de dada la orden de inicio y entrega de material por parte del INS; los tiempos incluyen todo el proceso de revisión y aprobación de documentos, hasta la entrega total del producto.
 2. **RECHAZAR** la oferta presentada por el oferente Nelson Mauricio Campos Pérez, por presentar todos los formularios de dicha oferta sin firma del Representante Legal.
 3. No se recomienda la adjudicación de los siguientes oferentes, debido a que, a pesar de cumplir sustancialmente con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, no representan las ofertas con el menor precio:
 - Imagen Gráfica El Salvador, S.A. de C.V.
 - INTERCOLOR, S.A. de C.V.
 - Impresos Quijano, S.A. de C.V.
 - Mario Alberto Landos.
 - Doris Elizabeth Marroquín Larios.
- V. Que en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme al Numeral 16 "Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas y el Numeral 17 "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

- A. **ADJUDICAR** el referido proceso a la oferente **LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ**, por un monto total de **CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,336.00)** con impuestos incluidos, debido a que cumple con todos los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios y es la oferta de menor precio recibida, de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	Código MINSAL	Descripción del Bien	U/M	Cantidad	Precio Unitario US\$ (Impuestos incluidos)	Monto Total US\$ (Impuestos incluidos)
1	81208036	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (REVISTA ALERTA RELACIONADA CON COVID-19. Vol. 5, No. 1 y 2 año 2022)	c/u	800	5.42	4,336.00
MONTO A ADJUDICAR (con impuestos incluidos)						4,336.00

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES, Componente 1: Mejorar la detección y seguimiento de los casos. Subcomponente 1.1. Vigilancia, Equipos de Respuesta Rápida e Investigación de Casos. Proyecto 7518. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-11-01-22-3-54313. Plazo de entrega: 31 días calendario después de dada la orden de inicio y entrega de material por parte del INS; los tiempos incluyen todo el proceso de revisión y aprobación de documentos, hasta la entrega total del producto. Lugar de Entrega: Almacén El Paraíso Final 6ª Calle Oriente N° 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador. Para efectos de generar la documentación de recepción, ésta se hará en dicho Almacén, con la presencia del delegado de la empresa y el administrador de la Orden de Compra.

- B. **RECHAZAR** la oferta presentada por por el oferente Nelson Mauricio Campos Pérez, por las razones expuestas en el romano IV, numeral 2, de éste documento y considerando lo establecido en el numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.
- C. Elaborar la respectiva orden de compra.

NOTIFÍQUESE:




DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
 JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AD-HONOREM.